

# Revalidación de estudios

Aspirantes con estudios parciales en una **institución extranjera**



## Bienvenido a la UCC

Para poder revisar tu caso e iniciar estudios con nosotros, deberás enviar al correo **plansec@ucc.mx** o presentar de manera física en el área de Secretaría General Escolar, en el campus Torrente Viver, la siguiente documentación:

- Copia del certificado de estudios del nivel que se quiere revalidar o copia de constancia con calificaciones y créditos o historial académico con calificaciones y créditos, debidamente sellados y firmados por la institución de procedencia. Si el documento no se encuentra en español, se deberá presentar adicionalmente una traducción simple.
- Contenidos programáticos oficiales, sellados y firmados por la institución de procedencia, de todas las materias con calificación mínima de 7 (siete). Si los documentos no se encuentran en español, se deberá presentar adicionalmente una traducción simple.

*Se considerarán aquellas materias que estén acreditadas con calificación mínima de 7 (siete) o equivalente, las cuales deberán coincidir al menos en un 70% de su contenido con el contenido de alguna o algunas materias de la UCC.*

*El total de materias revalidadas no será mayor al 50% del total del programa académico de la UCC.*

*Para la licenciatura de Médico Cirujano se deberá cumplir el proceso y examen de admisión correspondiente.*

# Procedimiento:

- 1 Enviar o presentar de manera física la documentación completa, previamente especificada.
- 2 Llenar la solicitud proporcionada por el área de Secretaría general escolar.
- 3 En un lapso aproximado de 10 días hábiles, el área de Secretaría general escolar se pondrá en contacto para explicarte el resultado de la revisión y las especificaciones de tu incorporación.
- 4 Si te interesa la propuesta de incorporación, se procederá a la inscripción, debiendo entregar la documentación escolar y el expediente de ingreso correspondiente.
- 5 Ya inscrito, deberás acudir al Departamento de Revalidación y Equivalencia de Estudios, de la Secretaría de Educación Pública, para continuar con tu trámite de revalidación. Deberás consultar con dicha instancia la documentación que se requiere para realizar el trámite.
- 6 Deberás entregar la resolución emitida por el Departamento de Revalidación y Equivalencia a Servicios Escolares, para que sean incorporadas las calificaciones a tu historial académico en la UCC.

## Especificaciones:

*La ubicación del alumno en el programa académico de su interés (al ciclo y materias), se apegará a lo dispuesto en la resolución de revalidación de estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública.*

*El alumno contará con un periodo de 6 meses a partir de su inscripción para realizar su trámite de revalidación, sin poder continuar con sus estudios hasta que cumpla dicho requisito.*

*Para la licenciatura en Médico Cirujano, en caso de no cumplir con el proceso de admisión, no se podrá proceder a la incorporación del alumno.*

## Contáctanos

Lic. Iliana Organista Albañil  
Secretaría General Escolar, Campus Torrente Viver  
Carr. La Boticaria km 1.5 s/n. Colonia Militar, Veracruz, Ver.

Teléfono: 2299232950 Ext: 5114

Correo: [plansec@ucc.mx](mailto:plansec@ucc.mx)

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.

Sábados de 08:00 a 13:00 hrs.